



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



Plan de Desarrollo

“El Ministerio y las secretarías de educación, con el apoyo de asociaciones y confederaciones de colegios privados, impulsarán procesos de evaluación de las instituciones educativas, con miras a la obtención de certificados de calidad”.



Garantía de Calidad

3 Excelencia

2 Mejoramiento Continuo

1 Requisitos Mínimos

1



Requisitos Mínimos

- **Educativos:**

- 1. PEI**
- 2. Administrativos**
- 3. Infraestructura física**



4. Financieros

- **Generales**

1

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



Procedimientos para Establecimientos Nuevos

Proyecto



Evaluación



Visita



Licencia



Gestión de
Novedades

1

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



Instrumentos

- 1. Cartilla: Requisitos (CID UN), Procedimientos (CDH, a partir del análisis de los vigentes en 69 secretarías) para otorgar licencias de funcionamiento. Validada por secretarías y grupo focal de aspirantes a abrir establecimientos**
- 2. Reglamentación para legalizar operación desde el primer día y establecer el marco general para proceso**



Evaluación de instituciones

Todos los establecimientos educativos oficiales y privados deben evaluar sus servicios cada año (art 84, Ley 115 de 1994).

El Rector lidera la autoevaluación. El Consejo Directivo la avala, y la Secretaría de Educación hace evaluación externa y clasifica



Clasificación

De acuerdo con su puntaje en recursos y en procesos el establecimiento puede clasificarse en:

- Libertad Regulada:** Para los estudiantes de primer grado hay libertad de tarifas
- Libertad Vigilada:** El colegio fija las tarifas para estudiantes de primer grado dentro de una tabla de categorías establecida por el MEN
- Régimen Controlado:** La secretaria de educación competente fija las tarifas para los estudiantes de primer grado



Evaluación de instituciones

En el 2006 se produjo una nueva versión del Manual de Autoevaluación, en la que se incluye evaluación de recursos, procesos y resultados, y se incorporan ajustes de política educativa, de estudios y de una amplia convocatoria



Evaluación de instituciones

Las entidades territoriales de Calendario A que adoptan el proceso sistematizado en el 2006 son: Antioquia, Armenia, Atlántico, Barrancabermeja, Barranquilla, Bello, Bogotá, Boyacá, Bucaramanga, Caldas, Cartagena, Cesar, Cundinamarca, Envigado, Girardot, Huila, Medellín, Neiva, Norte de Santander, Sincelejo, Soacha, Sogamoso, Valledupar y Villavicencio



Certificación

Reconocimiento de la certificación y acreditación externa con modelos aprobados por el Ministerio de Educación: Decreto 526 de 2006 y Resolución 4434 de 2006.



¿Qué certificados?

**Sistemas de gestión
de la calidad**

➔ **ISO9001**

Modelos de Excelencia

➔ **EFQM, CITA,
ISO9004**



Cobertura

Se han certificado en calidad con ISO9001 38 colegios en 14 ciudades (Barranquilla, Bello, Bogotá D.C, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Envigado, Manizales, Marinilla, Medellín, Puerto Berrío, Rionegro, Robledo y Villamaría); con EFQM 47 colegios en 16 municipios (Barranquilla, Bello, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Chía, Chiquinquirá, Envigado, Fusa, Girardot, Manizales, Medellín, Montería, Pereira, Riosucio -Instituto Cultural de Riosucio, Público- y Tunja) y con modelos norteamericanos (CITA y sus afiliados, NEASC) 12 colegios en 7 ciudades (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Floridablanca, Cali, Cartagena, Manizales)



Certificadores

- **ISO9001:** Icontec, SGS Colombia S.A., Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico, CIDET, International Certification and Training S.A. – IC&T, B.V.Q.I. Colombia Ltda, Cotecna Certificadora Services Ltda., Intertek
- **EFQM:** Santillana Formación
- **CITA (y su afiliada SACS), NEASC:** Organizaciones del mismo nombre



Elementos Adicionales de Política

- **El Ministerio promueve la ejecución de planes de mejoramiento en todos los colegios privados**
- **La autoevaluación es obligatoria, la certificación es voluntaria.**